

Sistemas familiares “divergentes” y la investigación la demográfica latinoamericana: reflexiones a partir del caso del México “pos-indígena” *

David Robichaux*

Palabras-clave:

Resumo

Este trabajo tiene como objetivo hacer unas reflexiones sobre la existencia de regimenes demográficos particulares en América Latina, distintos de los supuestos en los modelos teóricos construidos con base en experiencias europeas concretos. En otros trabajos, he propuesto el concepto de “sistemas familiar” y lo he aplicado a diversas poblaciones latinoamericanas cuyas practicas matrimoniales y formas de organización familiar se apartan de las pautas prescritas o ideadas por la Iglesia y el Estado (ver Robichaux, 2005 y 2007). A la hora de tratar cuadrar las morfologías producidas con los conceptos usuales de la sociología y la demografía, surge una especie de disonancia conceptual, precisamente porque dichos conceptos fueron desarrollados para lidiar con realidades etnográficas europeas, esencialmente el modelo de familia nuclear que Hajnal (1983) propuso para el Noroeste de Europa. Por ejemplo, García, Muñoz y de Oliveira (1988) encontraron que la herramienta conceptual de “ciclo vital de la familia” que empleaban no captaba bien las de los hogares de familias extensas de trabajadores que estudiaron en la ciudad de México puesto que “...supone una experiencia nuclear y excluye la posibilidad de familias extendidas”. Estos autores señalan también dificultades del modelo para “...diferenciar las familias por ciclo vital, sobre todo en países que no necesariamente se caracterizan por un predominio absoluto de familias nucleares” (1988:3) También son ampliamente conocidos los patrones familiares y prácticas matrimoniales “divergentes del modelo tradicional” en el Caribe y mucho se ha discutido sobre sus orígenes (ver Robichaux 2007, Barrow, 1996).

* Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba –Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008.

* Universidad Iberoamericana, david.robichaux@uia.mx.

Sistemas familiares “divergentes” y la investigación la demográfica latinoamericana: reflexiones a partir del caso del México “pos-indígena” *

David Robichaux*

El modelo, en la versión que he propuesto y aplicado, tiene limitaciones a la hora de aplicarse a situaciones rurales con agricultura itinerante y a situaciones urbanas por su énfasis en la transmisión de la tierra y la residencia post-marital, puesto que lo desarrollé con base en trabajos sobre familia y demografía en la Europa campesina que abordan la familia residencial como proceso (ver Augustins 1989 y Hajnal 1983). Sin embargo, este enfoque tiene la ventaja de centrar la atención en la práctica puesto que en varias de las disciplinas sociales que abordan la familia se ha dado una marcada tendencia a confundir doctrina y ideología de la Iglesia y el Estado con práctica social y, de ahí, plantear modelos hegemónicos de una familia latinoamericana única –que refleja ideología y práctica de los estratos europeizantes-, sin reconocer la diversidad cultural. En los estudios sociodemográficos, se ha tendido a olvidar la historia y los procesos de asimilación o incorporación de la población de origen étnicamente no europeo que forman la base de los estratos subalternos en muchas regiones latinoamericanas. Las prácticas divergentes en el matrimonio y los arreglos residenciales han sido considerados como “recursos de los pobres” (González de la Rocha 1986) que explican “como sobreviven los marginados” (Lomnitz 1976).

En el presente trabajo destaco que, dada la amplia presencia en América Latina de diversas dinámicas culturales y sistemas familiares, distintos de los que producen la familia nuclear monógama del noroeste de Europa -modelo en que se basa la teoría social y demográfica- es necesario entender la diversidad en términos culturales para abordar mejor la dinámica demográfica y pensar que los sistemas familiares pueden tener sus correspondientes regimenes demográficos. Desarrollo el trabajo de la siguiente manera: Primero, con base en mis propias investigaciones etnográficas y de archivo, presento el ejemplo mexicano para resaltar su divergencia con los modelos de análisis usuales de la sociodemografía y su incómoda adaptación a los supuestos de la demografía, incluso la teoría de la transición demográfica; en el desarrollo de este apartado, se plantea un régimen demográfico correspondiente al un particular sistema familiar mesoamericano que sigue pautas y asigna papeles de género y edad, de manera diferente del modelo del noroeste europeo o del supuesto mediterráneo. En segundo lugar, desarrollo lo que se podría llamar el sustento ideológico de este sistema familiar y su correspondiente régimen demográfico. Al respecto se esbozará un concepto cultural de persona en el área mesoamericana que sitúa a los individuos en sistemas de flujos de bienes y servicios con obligaciones de reciprocidad y que encierra nociones específicas con respecto a la adultez. Como estas últimas tienen que ver con el matrimonio y la

* Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba –Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008.

* Universidad Iberoamericana, david.robichaux@uia.mx.

maternidad, el concepto de persona es clave para entender las particularidades de un régimen demográfico. En el apartado final, se destacan ejemplos de la amplia presencia en prácticamente todos los países latinoamericanos de poblaciones llamadas “mestizas”, “criollos”, “indios transicionales”, “*indios misturados*”, “caboclos” y otras, nombradas, o no, -y frecuentemente objeto de ocultamiento por vía teórica, estadística u otra. En estas poblaciones se siguen pautas matrimoniales y de reproducción social de sus grupos domésticos, distintas de las de la familia nuclear monógama del noroeste de Europa. Se concluye con la propuesta de buscar más allá de las incómodas categorías “socio-étnicas” convencionales de América Latina, dinámicas familiares y demográficas específicas de sectores concretos de la población.

Algunas nociones de cultura. Al referirse a la necesidad de tomar en cuenta “cultura” al abordar familia y demografía, es importante recordar algunos puntos sobre esta noción. Cultura es un término que ha encerrado varios conceptos muy distintos y que proviene en gran medida de la tradición antropológica norteamericana. Aunque el inglés Sir Edward Tylor desde la proto-etnología del siglo XIX definía cultura como prácticas, etc., creencias y en la antropología de Franz Boas y sus discípulos cultura llegó a centrarse a grandes rasgos en lo aprendido, en oposición a lo heredado genéticamente, desde mediados del siglo XX, bajo la influencia de la sociología de Talcott Parsons, entre algunos círculos de la antropología norteamericana, se comienza a hacer una distinción entre cultura como valores o el deber ser y la práctica.

A pesar de la persistencias de conceptos más amplios de cultura, como en la ecología cultural de Julian Steward, la visión de Parsons que llegó a predominar en la antropología norteamericana, sobre todo a través de los antropólogos David Schneider y Clifford Geertz, alumnos del sociólogo en el Departamento de Relaciones Humanas en Harvard. Más conocidas en América Latina, incluso fuera de los medios antropológicos son las ideas de Geertz, puesto que sus obras han sido traducidas y ampliamente difundidas. Para Geertz, cultura consiste en la red de significados o el nivel simbólico. Poco conocido en América Latina es David Schneider que produjo una serie de obras que acabaron enterrando los estudios de parentesco, al menos en la forma en que eran conocidos en la antropología. Llevando la distinción parsoniana entre práctica e ideología o cultura al extremo, en *American kinship. A cultural account*, Schneider se propone estudiar el parentesco en la cultura norteamericana sin referencia a las prácticas. Es decir, cultura está constituida por la red de significados y los conceptos imperantes en la cultura norteamericana, algo como el deber ser de las clases medias blancas norteamericanas de la familia y las relaciones entre aquellas personas clasificadas como parientes.

En obras posteriores, Schneider lleva sus ideas más lejos hasta afirmar que el parentesco no existe pues es un concepto de los antropólogos y, de ahí etnocéntrico, que no es reconocido por los nativos que la antropología se propone estudiar. Así, lo que se ha llamado parentesco en antropología es una imposición sobre las sociedades que se estudian y no algo que emana de ellas. Aunque es bien rescatable la virtud de buscar los conceptos locales de los grupos humanos que son el objeto de estudio de las ciencias sociales, limitar la tarea de la antropología al estudio de la ideología, relegando el estudio de las prácticas a los sociólogos es como cortarles las alas a la primera. Es reducir la antropología, no sólo a la única tarea de lidiar con conceptos y nociones locales, sino también a una disciplina metodológicamente débil al sacar los conceptos y nociones locales fuera de los contextos de las prácticas de la vida cotidiana. En este sentido, en otro trabajo, he destacado los problemas metodológicos y las distorsiones que se producen al dejar la práctica fuera del análisis y de contar en exceso en las

narrativas de los nativos sin contrastar las versiones ideales con prácticas. Mi postura es que el parentesco se estudia a partir de prácticas concretas de la vida cotidiana y que el parentesco es mucho más que los conceptos y los significados que los nativos tienen. Es más, creo que llegar cabalmente a los conceptos y significados locales es una tarea muy ardua y complicada y dejarnos llevar por las narrativas nos pueden obstruir la vista en cuanto a realmente está pasando, realmente importante para entender el comportamiento. Por ello, me sumo al menos parcialmente a Kupercomportamiento D'Andrade

El caso mexicano. a) El sistema familiar mesoamericano y su amplitud en México. En este primer apartado, se presenta de manera esquemática algunas características estructurales y culturales de la vida familiar que se vive no sólo en la población denominada “indígena” sino también en aquellos sectores de la población mexicana cuyos padres y abuelos hablaban lenguas indígenas pero que, de acuerdo con las categorías sociales producto de un exitoso proyecto de formación de Nación, son clasificados en la estadística usual como “mestizos”. Esta definición del siglo XX mexicano de “mestizo” se aparta de definiciones coloniales y supone una aculturación y, de ahí, una serie de características asociadas con la civilización occidental, el mundo mediterráneo o, eventualmente, con una gran cultura latinoamericana o hispana. Y, desde luego, la mutación de la definición es el reflejo de una transformación de la población, transformación que distintos autores han tildado de “modernización”, “aculturación” y “des-indianización”, entre otros.

De este modo, además de los 10 millones de “indígenas” en México, definidos como tales porque al menos una persona en su hogar (sin contar el servicio doméstico) de adscripción habla una lengua indígena, otros 20 a 30 millones de mexicanos son hijos o nietos de personas clasificadas como “indígenas” siguiendo el mismo criterio (Robichaux 2004 y 2005c). Entre los llamados “indígenas” la reproducción social de los grupos domésticos se plasma en el sistema familiar mesoamericano que reviste el siguiente proceso con sus correspondientes características morfológicas: 1) Al unirse, mediante el matrimonio o la unión libre (ver Robichaux 2003), la pareja habita por un tiempo variable en la casa del hombre; 2) Con el paso del tiempo, las nuevas parejas se independizan, proceso que puede iniciarse en presupuestos separados -es decir, dos hogares en una misma vivienda, un *houseful*, en los términos de Laslett- y que culmina en el establecimiento de una nueva vivienda, generalmente, si hay terreno disponible, en el mismo predio e, incluso en el mismo patio; 3) Salen todos de la casa paterna, mujeres a casa de su marido, hombres al lado, salvo el ultimogénito varón que, con su esposa, cuida a los padres viejos y hereda la casa. 4) Las tierras de cultivo se reparten de forma más o menos equitativo entre los varones, aunque las mujeres reciben en muchas partes porciones siempre menores que las de sus hermanos. Este proceso se observa empíricamente en la concentración de viviendas en un mismo paraje, encabezadas por hombre emparentados patrilinealmente; la alta proporción de familias extensas en México -sobre todo entre la población de este origen socio-étnico-; proporciones importantes de viviendas con familias extensas que consisten en una pareja de la generación mayor la pareja del hijo menor y su esposa (Robichaux 2005c). Entre los grupos locales de parentesco y, dentro de la misma vivienda, resulta, de acuerdo con los criterios oficiales, definir con claridad la unidad censal (Robichaux 2005a).

En el segundo apartado señalo la correspondencia entre el sistema familiar mesoamericano y un régimen demográfico particular. En otros trabajos (Robichaux 2005d) he planteado que la corta edad de las mujeres (y los hombres también) al iniciar la vida marital es consecuencia de la virilocalidad inicial característica del sistema

familiar mesoamericano. A diferencia de los sistemas familiares caracterizados por la neolocalidad y la familia nuclear, en el sistema familiar mesoamericano tener residencia propia no es condición para casarse o unirse y el hecho de que la inmensa mayoría las mujeres tenía su primer hijo antes de los 20 años nos muestra que estamos lejos del modelo familiar en que se basó la noción de la transición demográfica. Se presentará en este apartado un resumen de esta investigación a manera de ejemplo de lo que podría suceder en otras poblaciones latinoamericanas con prácticas matrimoniales y familiares que se apartan del modelo de la teoría.

En el tercer apartado, basándome en más de 30 años de observaciones en pueblos rurales de México y en investigaciones de tesis de posgrado que he dirigido o que conozco, así como en los planteamientos de Catharine Good (2005) relativos al concepto de persona entre los nahuas, esbozo algunos puntos que sugieren un concepto de persona social particular. Presento evidencia que indica la existencia de características particulares de las relaciones sociales, incluso aquellas que se dan al interior de los grupos domésticos. Los planteamientos de Good se centran en las relaciones de reciprocidad e intercambio entre las personas y la construcción de la persona social. En este apartado también presenta información etnográfica de mis propias investigaciones y de otros trabajos que señalan la importancia del matrimonio y/o la maternidad/paternidad en la construcción social de la persona adulta. De alguna manera, estas nociones culturales se refuerzan por la posibilidad de unión en residencia virilocal.

En el último apartado, señalo a través de una revisión bibliográfica, destacando casos de asimilación, la existencia de poblaciones numerosas en los países latinoamericanos que fueron subsumidas por diferentes procesos a la cultura nacional (ver Gould 1997, Miller 2003, Robichaux 2007a, Spalding 1974 y Tilley 2005). Bosquejo sistemas familiares, distintos de los del modelo nuclear, en algunos de estos países (ver Robichaux 2007b) y a través de un análisis preliminar de datos censales de algunos, planteo la posibilidad de regimenes demográficos correspondientes. En las conclusiones, destaco la necesidad de ir más allá de las categorías socio-étnicos convencionales y señalo que las prácticas en cuanto a la vida familiar y matrimonial de muchos latinoamericanos obedecen a dinámicas culturales concretas, lo que hace necesario repensar nuestras herramientas conceptuales.

Bibliografía

Augustins, Georges

1989 *Commen se perpétuer ? Devenir des lignées et destins des patrimoines dans les paysanneries européennes*. Nanterre: Société d'ethnologie.

Barrow, Christine

1996 *Family in the Caribbean. Themes and perspectives*: Kingston: Ian Randle).

García, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira

1988 [1982] *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

González de la Rocha, Mercedes

1986 *Los Recursos de la Pobreza. Familias de Bajos Ingresos de Guadalajara*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco/CIESAS.

Gould, Jeffrey

1997 *El mito de la Nicaragua mestiza y la resistencia indígena, 1880-1980*. San José de Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica/ Plumsock Mesoamerican Studies/Instituto de Historia de Nicaragua.

Good, Catharine

2005 *Ejes conceptuales entre los nahuas de guerrero: expresión de un modelo fenomenológico mesoamericano. Estudios de cultura náhuatl*. Vol. 36.

Hajnal, John

1983 *Two Kinds of Pre-industrial Household Formation System*. en R. Wall, P. Laslett y J. Robin (ed.) *Family forms in historic Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 65-104.

Lomnitz, Larissa

1976 *¿Cómo sobreviven los marginados?* México: Siglo XXI.

Miller, Bruce Granville

2003 *Invisible indigenes. The politics of nonrecognition*. Lincoln NB: University of Nebraska Press.

Robichaux, David

2003 "La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consensuales en la Mesoamérica contemporánea: Un análisis etnográfico y etnohistórico. en D. Robichaux (compilador): *El Matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy : Unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 205-236.

2004 "Ser indio, ser mestizo: Categorías cambiantes en el México contemporáneo". en S. Bonetto, M. Casarin, M. Piñeiro (eds.): *Escenarios y nuevas construcciones identitarias en América Latina*. Córdoba (Argentina): Centro de Estudios Avanzados/Universidad Nacional de Córdoba, pp. 319-335.

2005a "¿ Dónde está el hogar ? Retos metodológicos para el estudio del grupo doméstico en la Mesoamérica contemporánea". en D. Robichaux (comp.): *Familia y*

parentesco en México y Mesoamérica : Unas miradas antropológicas. México : Universidad Iberoamericana pp. 295-237.

2005b “Identidades cambiantes: ‘Indios’ y ‘mestizos’ en el suroeste de Tlaxcala”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXVI, núm. 104, otoño, pp. 57-102. <http://www.colmich.edu.mx/relaciones/104/pdf/David%20Robichaux.pdf>

2005c “Principios patrilineales en un sistema bilateral: Herencia y residencia y el sistema familiar mesoamericano”. en D. Robichaux (comp.): *Familia y parentesco en México y Mesoamérica : Unas miradas antropológicas*. México : Universidad Iberoamericana, pp. 167-272.

2005d “El sistema familiar mesoamericano: ¿Sustento de un régimen demográfico?”. en Rosa María Camarena (coord.): *Población, desarrollo social y grupos vulnerables*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM/Sociedad Mexicana de Demografía- Colegio de México, pp. 299-322.

2007a “Identidades indefinidas: Entre “indio” y “mestizo” en México y América Latina”, en *Cahiers ALHIM (Amérique latine, histoire, identité, migrations)* , núm. 13, revista de la Universidad de Paris 8 (St.-Denis), pp. 37-77.

2007b “Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina” en D. Robichaux (coord.): *Familia y diversidad en América Latina: Estudios de caso*. Buenos Aires: CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), pp 27-75.

Spalding, Karen

1974 *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Tilley, Virginia

2005 *Seeing Indians. A study of race, nation and power in El Salvador*. Albuquerque NM: University of New Mexico Press.